

Universidad Siglo 21



CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

Plan de Intervención

**“AEC, una construcción transversal, articulada y espiralada en el nivel secundario  
del Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes”**

Autora: Barreto, Sofía Noemí

D.N.I.: 35.711.526

Legajo: VEDU015627

Tutora: Soria del Valle Sandra

Ruíz de Montoya, Misiones, abril 2022

## Índice

RESUMEN .....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
Capítulo I .....	4
PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA .....	4
Capítulo II .....	6
1-SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA .....	6
1.1-Datos Generales .....	6
1.2- Historia .....	7
1.3-Visión .....	8
1.4- Misión.....	8
1.5-Valores.....	8
Capítulo III.....	9
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	9
Capítulo IV .....	10
1.1-OBJETIVO GENERAL .....	10
1.2-OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	11
Capítulo V .....	11
JUSTIFICACIÓN .....	11
Capítulo VI .....	13

MARCO TEÓRICO .....	13
Capítulo VII.....	17
1-PLAN DE TRABAJO .....	17
1.1-Actividades.....	17
1.2-Cronograma .....	24
1.3-Recursos .....	24
1.4-Presupuesto.....	26
1.5-Evaluación .....	26
Capítulo VIII.....	28
RESULTADOS ESPERADOS.....	28
Capítulo IX .....	28
CONCLUSIÓN.....	28
Capítulo X.....	29
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	29

## RESUMEN

El Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes es foco de análisis e intervención a través del siguiente plan, cuya finalidad es modificar los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) considerando las emociones que se ponen en juego ante tal suceso, partiendo de la problemática de violencia (bullying) actual, sobre todo en el nivel medio; a través de cuatro jornadas de capacitación a los docentes involucrados, utilizando recursos tecnológicos como propuesta de acceso a los estudiantes, vínculo y acompañamiento de los mismos.

Para ello, se realiza previamente una revisión del PEI institucional, a fin de “conocer” el sistema interno y a los agentes educativos en cuestión para, posteriormente confeccionar dicho plan, en búsqueda de mejorar la convivencia escolar.

En cuanto a las actividades, se propone exposiciones utilizando power-point, actividades prácticas con aplicaciones de video y mensajería, a través de métodos como el BAPNE, encuestas abiertas, y finalmente, un compromiso a colaborar con la construcción de la convivencia escolar durante el resto del ciclo lectivo.

**Palabras Claves:** Violencia Escolar – Acuerdos Escolares de Convivencia – Educación Emocional.

## INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Final de Grado consiste en la intervención de una institución educativa, específicamente el nivel secundario, a través de un plan de trabajo con actividades que promueven la continua capacitación del docente, el repensar su práctica escolar y el aprendizaje de sus alumnos a través de la diaria convivencia en la escuela, puesto que dicha situación constantemente trae aparejada consigo conflictos de violencia, problemática que requiere un replanteo de accionar a diario, además de un mayor compromiso y responsabilidad con la educación por parte del equipo en general.

Para ello, se presentan jornadas con los docentes de la misma, las actividades propuestas, los tiempos y recursos que serán necesarios, además del presupuesto y evaluación que el asesor considera pertinente para la intervención.

Finalmente, se presentan los resultados obtenidos como también el material bibliográfico utilizado.

## Capítulo I

### PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

#### **Gobiernos y Planeamientos Educativos**

Por mucho tiempo, la convivencia en el ámbito educativo ha sido un tema de controversia, debate y reflexión puesto que, hasta la actualidad, se reiteran situaciones en torno a ella en la cotidianeidad de las aulas; y es por esto que se torna crucial el desarrollo de dicha temática, a fin de volver sobre las mismas pisadas que diferentes

investigadores realizaron en pos de un profundo análisis y comprensión, para lo cual será imprescindible distar entre convivencia y disciplina “entendidas como modelos contrapuestos de regulación disciplinaria” (Alterman, 2017, pág. 104) pero que, al mismo tiempo, se circunscriben entre sí.

La convivencia escolar alude al “conjunto de relaciones humanas que se establece entre todos los actores que forman parte de una institución educativa (estudiantes, docentes, directores, padres, entre otros) en un plano de igualdad y respeto por sus derechos y diferencias” (Concepto Definición, 2018) . En cambio disciplina, según la RAE, refiere a la “doctrina, instrucción de una persona, especialmente en lo moral”, y “especialmente en la milicia y en los estados eclesiásticos secular y regular, observancia de las leyes y ordenamientos de la profesión o instituto.” (RAE, 2021)

Para el desarrollo de estas, las instituciones educativas cuentan con los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia), los que en palabras de Nora Alterman (2012, pág. 236), citando a Alfredo Furlán, serían un “dispositivo de sostenimiento de la disciplina escolar”, que “funciona como una especie de aparato invisible, anónimo, impersonal; establece posibilidades y límites, permisos y prohibiciones sobre las conductas de los actores” ; es decir, en un sentido más estricto, en busca del orden y control de la conducta de los diferentes actores educativos, y en especial, los estudiantes.

Sin embargo, “educar la convivencia no es exclusivamente trabajar con los alumnos unos temas determinados, sino que los docentes deben gestionar la convivencia tanto entre ellos mismos como con el alumnado, las familias de éstos y con el exterior del centro.” (Rey y Ortega, 2008a, pág. 85), en el día a día, como una construcción

colectiva que pretende el crecimiento y bienestar de todos los involucrados, ya que el alumnado ha de imitar los modelos y/o ejemplos de quienes consideren sus referentes.

## **Capítulo II**

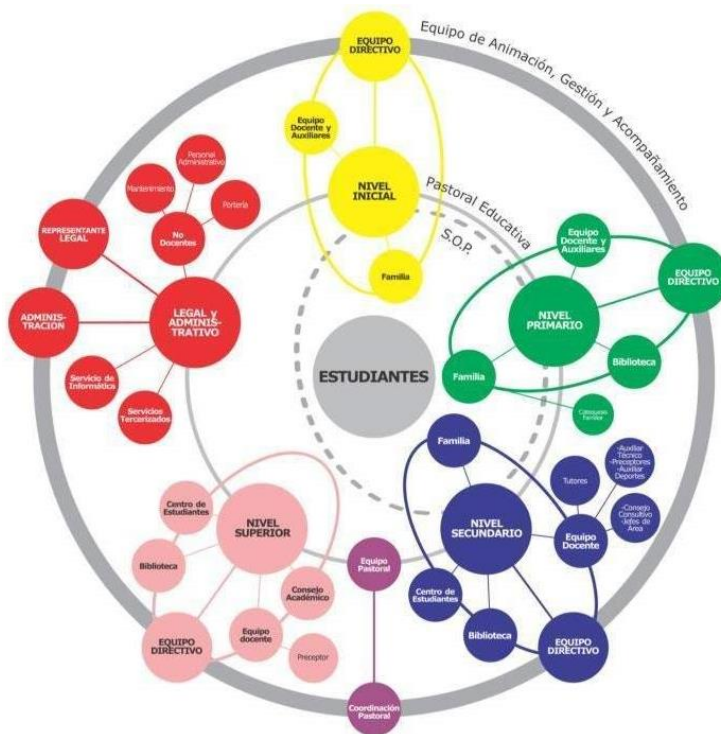
### **1-SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA**

#### **1.1-Datos Generales**

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes (INSM) es una institución educativa ubicada en la ciudad de Unquillo, perteneciente al departamento de Colón, y a veintiocho kilómetros de la ciudad de Córdoba, Argentina, cuya población es de 18.483 habitantes según el INDEC 2010, y su domicilio se constituye en la calle Azopardo 200.

Posee una matrícula de 1419 estudiantes, de los cuales el 58,5% proviene de la mencionada localidad, 25% de Mendiolaza y un 16,5% de Villa Allende y Río Ceballos, ciudades aledañas.

Cuenta con cuatro niveles educativos: inicial (turno mañana y tarde), primario (jornada extendida), secundario (turno mañana) y superior (de 16:45hs a 22:20hs.), cada uno con su respectivo equipo directivo, docentes y secretarías, cuyas relaciones pueden observarse en el siguiente organigrama:



**Fuente:** Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., <https://bit.ly/3y0HCMb>

## 1.2- Historia

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes nació a partir de la vocación de dos hermanas que en 1927 llegaron de Buenos Aires, cuya motivación fue la necesidad de “enseñar desde una perspectiva humanista y cristiana” (Universidad Siglo 21, 2021 a).

Al año siguiente se fundó la escuela en manos del cura párroco Gastón Vergonjeanne, y en 1934, la Institución comienza a formar parte de la red de escuelas provinciales.

El ciclo básico tuvo inicio a partir del año 1961, y cuatro años más tarde, egresaron las primeras maestras normales nacionales de Unquillo.



Posteriormente, en el año 1966 se inició con la educación preescolar y en 1972, con el nivel secundario mixto.

### **1.3-Visión**

Esta Institución

Educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino. (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, [s.f.e.a] a).

### **1.4- Misión**

Su misión es “educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida” (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, [s.f.e.] b).

**1.5-Valores:** “Se gestiona y se anima desde una propuesta de enseñanza basada en valores portadores de una cultura de igualdad, inclusión y justicia curricular; atravesada por la dimensión cristiana de los saberes, cuya intencionalidad y visión está impregnada por el Carisma Antoniano.” (Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, [s.f.e.] c).

Contemplando al estudiante como sujeto de derecho, libre, íntegro, autónomo, crítico, creyente, competente y único; respetando las heterogeneidades y los ritmos

individuales, garantizando calidad y oportunidades para todos,

a fin de que cada individuo pueda formarse para la vida, desarrollando competencias basadas en el respeto, democracia, solidaridad, cooperación, reflexionando de manera crítica y comprometida sobre su propia realidad.

## **Capítulo III**

### **DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

En el Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, aunque se manifiesta un acompañamiento de las familias de diferentes sectores y actores de la comunidad en general, también se refleja el desfasaje entre los Acuerdos Escolares de Convivencia, puesto que, como expresa el representante legal de dicha institución, Sebastián Maldonado, la preocupación que les aqueja, sobre todo en el nivel secundario, se relaciona con la tensión que viven los estudiantes que asisten de otras escuelas, en cuanto al sentimiento de su “no lugar”, ya que no concurren desde los primeros grados (salita de 4, por ejemplo), influyendo, además, la etapa evolutiva por la que atraviesan, la vulnerabilidad característica de la franja etaria, la mirada del grupo y la experiencia de sentirse parte o no de éste, principalmente, por considerarlos “sujetos, el día de mañana, activos de una sociedad que van a estar en libertad decidiendo por la vida de otros; entonces, si dentro de esta institución nosotros podemos acompañar ese proceso de crecimiento de una manera de discernimiento real en niños y jóvenes, que son

jóvenes adultos, que puedan ser constructores de una sociedad mejor.” (Universidad Siglo 21, 2021)

Rey y Ortega (2008b, pág. 78) definen el bullying citando a Olweus, quien expresa lo siguiente: “un alumno está siendo maltratado o victimizado cuando él o ella está expuesto repetidamente y a lo largo del tiempo a acciones negativas de otro o un grupo de estudiantes” (Olweus, 1999, p. 10).

Entendiendo que, al igual que el bullying, la violencia escolar se corresponde con los abruptos generados entre las relaciones interpersonales en la cotidianidad de las aulas, entre pares o incluso en relaciones asimétricas, sean de índole verbal, física, social, emocional, etc., se presenta a continuación, éste plan de intervención, a fin de que la socialización de adolescentes y jóvenes confluyan en la formación y desarrollo propuestos por la mencionada institución.

## **Capítulo IV**

### **1.1-OBJETIVO GENERAL**

➤ Actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia propuestos para el nivel secundario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes en congruencia con su Proyecto Educativo Institucional, y en respuesta a la problemática de violencia intraescolar a lo largo de cuatro (4) jornadas institucionales.

## 1.2-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar a los docentes del nivel secundario del INSM en educación emocional durante la primera jornada, a fin de considerar las propuestas de convivencia de todos los agentes educativos, incluyendo los intereses de los estudiantes.
- Rediseñar durante la segunda jornada institucional, acuerdos de convivencia con el equipo directivo y docentes a partir de sus emociones y experiencias previas.
- Implementar herramientas tecnológicas para motivar dichos acuerdos preestablecidos para articular la enseñanza-aprendizaje más allá de la dimensión educativa, plasmando lo acordado en material didáctico.
- Intercambiar producciones grupales, conclusiones y evaluaciones en el cuarto encuentro institucional.

## Capítulo V

### JUSTIFICACIÓN

Actualmente, con la facilidad de acceso a la información que los medios tecnológicos propician a la población en general, resultan identificables los sucesos de violencia (de diferentes índoles) ejercida en cualquier ámbito de la sociedad, sin discriminar edad, género, etnia o status. Sin embargo, la más “eficaz”, sutil y “silenciosa” es la violencia simbólica, principalmente la que se presenta en las instituciones educativas: “espacio privilegiado de la reproducción de la estructura de las

relaciones de fuerza entre clases” (Gutiérrez, 2004, pág. 296), cuya situación se propaga a raíz de una fuerza “dominante” y otra “cómplice” que reconoce y desconoce la magnitud de sus consecuencias.

Por otro lado, dicha fricción de fuerzas que interactúan día tras día, se presenta, a su vez, como disparador-generador de normas que posibilitan (regulan) la convivencia, a base de la armonía que ésta última pretende, pero para ello es necesario recurrir a ciertos acuerdos establecidos y prescritos en conjunto, los cuales desde una perspectiva educativa, parten de los intereses de los actores institucionales (alumnos, docentes y directivos) en búsqueda de la erradicación de tratos incongruentes que obstaculizan la enseñanza-aprendizaje en las aulas; además, por factores extraescolares que motivan y acrecientan la violencia, y más específicamente, el bullying entre adolescentes y jóvenes, sea, estos, por diferencias de status, etnia, idioma o cultura.

Por esto, entre otras cosas, el desafío de la escuela es, “cimentar una disciplina basada en una ley que regule la vida institucional, que incluya, acepte el disenso, el conflicto, y al mismo tiempo, recupere la palabra y el diálogo como componentes centrales de la convivencia en una escuela democrática” (Alterman, 2017, pág. 103).

El presente plan de intervención parte de un análisis realizado en el Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, con foco en el nivel secundario, cuyo actual representante legal, Sebastián Maldonado, manifiesta el conflicto de convivencia efectuado a estudiantes “extranjeros” reinsertos, es decir, sobre todo a aquellos que no han realizado toda su trayectoria escolar desde el nivel inicial hasta el nivel secundario en dicho Instituto, a quienes la violencia/bullying los frecuenta en las aulas, a fin de rever los acuerdos preestablecidos, y modificarlos según las exigencias actuales de

convivencia además de considerar lo que ello implica, emocionalmente hablando, en el clima escolar, partiendo de antecedentes elaborados por él mismo, cuyos resultados pueden visualizarse en el gráfico presentado en su propuesta de intervención (Maldonado, 2019, pág. 55) donde se detallan los datos recogidos de las encuestas realizadas a los estudiantes de dicho nivel, y que dan cuenta de las emociones puestas en juego (ver anexo), como también de proyectos cuya hincapié radica en el análisis de los AEC de forma conjunta, como por ejemplo el llevado a cabo por Soveny et al. (2014) pero que, en vista de los resultados obtenidos, se propone a diferencia de tales, un análisis previo para soslayar y avanzar hacia debates y alternativas que continúen propiciando el pensarnos constructivamente, ponderando la perspectiva socioemocional.

## **Capítulo VI**

### **MARCO TEÓRICO**

Las instituciones educativas cuentan con un amplio bagaje de intercambios comunicativos entre diferentes actores en formación que allí conviven a diario, al mismo tiempo que producen conocimiento en y desde cada uno de ellos. Sin embargo, no siempre se tiene consciencia de lo que dicho espacio genera más allá de lo visible, y es ahí, en el clima escolar, donde se detectan las intenciones, aspiraciones o intereses de cada uno.

Por encima de esta cuestión, la escuela no sólo es la encargada de “transmitir” conocimiento, sino también de “despertarlo” a través de las diferentes prácticas intencionales que allí se llevan a cabo, para lo cual se requiere tener consciencia de dicha acción y para ello se vale de la colaboración de pares, es decir, provocando una

situación donde el aprendizaje pueda llevarse a cabo a través de la ayuda de los mismos estudiantes, como así también entre estudiante-profesor, es decir, revalidando la zona de desarrollo próximo (teoría vygotzkyana), entendida como “la distancia entre el nivel de desarrollo actual (...), y el nivel de desarrollo potencial (...), por medio de la solución de problemas bajo la orientación de un adulto o en colaboración con pares más capaces” (Rodríguez, 2001, pág. 265); considerando, además, al aprendizaje como una estructura en continua y permanente formación, resultando lo que el constructivismo piagetiano denomina como una construcción del propio conocimiento y no recibéndolo como un producto “resuelto”, “armado”, hecho por los demás, es decir, es una acción interna de cada individuo particular, y que además posee una carga valorativa propia y diferente en cada sujeto de aprendizaje, lo que en palabras de Ausubel, citado por Luvia Molina (pág. 2) sería un aprendizaje significativo; es decir, cuando los contenidos se relacionan no arbitraria pero sí sustancialmente con lo que el aprendiz ya sabe.

No obstante, aunque cada actor educativo vive su trayectoria de manera personal, comparte espacios con otros que también están en busca de su propia experiencia, y para regular dicha convivencia se vale de normas que organizan esa interrelación de modo que no sea alterada la armonía que se pretende construir. Para esto, se elaboran ciertos acuerdos escolares, los cuales en nuestro país (Argentina) cobran ímpetu una vez aprobada la Ley de Educación Nacional 26.206 en el año 2.006, cuyo texto manifiesta en su artículo 3, que “la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades (...)” (SITEAL, 2018, pág. 1), reconociendo la autoridad

jurisdiccional que cada provincia posee, permitiéndole la adaptación de la misma a su propia voluntad.

Por su parte, la provincia de Córdoba establece en su Ley N° 9870, artículo 4, inciso y), “brindar una formación que asegure condiciones de igualdad, sin admitir discriminaciones de ningún tipo”, es decir, no debieran existir situaciones de violencia/bullying en ninguna institución cuando se pretende dicha educación; y es por esto que se formulan acuerdos escolares de convivencia donde todos los actores involucrados (docentes, alumnos, familias, preceptores, secretarios, directivos, supervisores) tienen participación.

Por otro lado, la misma ley en su artículo 22 inciso a) refiere al “respeto por las características individuales y socioculturales de los alumnos, sus valores integrales, la consideración de sus capacidades, conocimientos y experiencias previas de aprendizaje”, es aquí el puntapié inicial donde los estudiantes deben tener mayor participación, como uno de los protagonistas del hecho educativo, considerando sus experiencias previas e intereses, entendiendo al alumno como un sujeto integral, es decir portador de emociones, entendiéndose a ésta última educación como “el desarrollo planificado y sistemático de programas educativos que promueven la inteligencia emocional” (Fernández, Fernández, Peralta, 2020, pág. 11), se constituye, entonces, motor que impulsa la reflexión, crítica y autosuperación del individuo, y además de, como lo expresan Fernández et al., p. 19, citando a Bisquerra, “produce una mejora en las competencias sociales y emocionales, en la convivencia, clima escolar e incluso una mejora en el rendimiento académico; es decir que, al tenerse en cuenta las emociones de cada sujeto involucrado en el hecho educativo, pueden plantearse acuerdos de convivencia que respondan a las desigualdades, frustraciones y/o demandas que cada



uno posee, ya que “la educación emocional se encargaría de facilitar la realización de los valores pensados, de acercar el sentimiento a la acción correcta...” (Marina, 2005, pág. 39), como pretende el PEI del INSM.

Entendiendo que las emociones corresponden a un “estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada. Las emociones se generan como respuesta a un acontecimiento externo o interno.” (Bisquerra, 2003, pág. 12), la presente intervención utiliza dinámicas del método BAPNE, cuyo creador Javier Romero, lo considera como “un método de estimulación cognitiva, socioemocional, psicomotriz y neurorrehabilitativa basada en la neuromotricidad. Emplea la percusión corporal como recurso didáctico focalizado en la posible estimulación de las funciones cognitivas y funciones ejecutivas”. (Recuperado de <https://www.percusion-corporal.com/es/>) Además, amerita destacar que para el desarrollo del presente plan, se utilizarán herramientas tecnológicas, o en sus siglas más utilizadas, TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones), las cuales “son las tecnologías que se necesitan para la gestión y transformación de la información, y muy en particular el uso de ordenadores y programas que permiten crear, modificar, almacenar, proteger y recuperar esa información”, según lo afirma Sánchez Duarte citando a Daccach, J.C., p.156, como por ejemplo, YouTube, Microsoft Office, redes sociales, Google Form, chat de WhatsApp, pizarra virtual, las que se han de utilizar respectivamente.

## Capítulo VII

### 1-PLAN DE TRABAJO

#### 1.1-Actividades

El presente plan de intervención está destinado a docentes de nivel medio del Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, además a preceptores, profesionales del SOP (Servicio de Orientación Psicopedagógico) y secretarías del nivel secundario, a realizarse en dicho establecimiento, en el horario de 9:00hs a 11:00hs., habiéndose acordado previamente con el equipo directivo cuestiones respecto a la organización; esto es, tiempo, espacio, recursos; a fin de alcanzar los objetivos antes propuestos para cada jornada.

Cada jornada está a cargo del asesor pedagógico, además de utilizar el apoyo y conocimiento de docentes de áreas específicas, sobre todo en la tercera jornada.

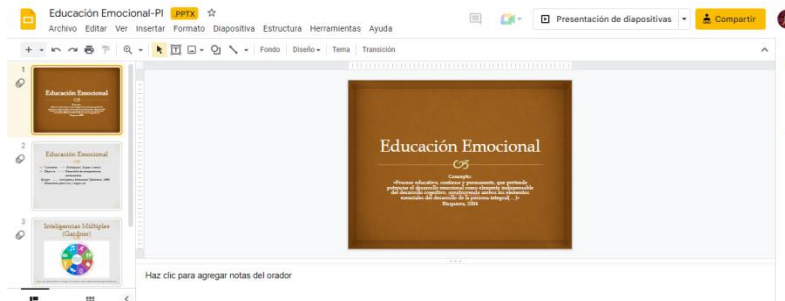
#### Jornada 1:

Se dará apertura con una dinámica del método BAPNE, dirigida por el asesor pedagógico.



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=NVsk0fY0Njw>

Seguidamente, se proseguirá con la exposición del tema “Educación Emocional” proyectando un power-point como el siguiente, para dicho desarrollo:



Link de acceso

<https://docs.google.com/presentation/d/1z55SohwSfemHGsch8UEqcbZZA4nlrfnw/edit#slide=id.p1>

A continuación, se dará lugar a la plenaria, partiendo de preguntas como: ¿Qué emociones te generó la dinámica al inicio?, ¿Identificas las mismas en algún momento de tus clases?, ¿Cuándo?, ¿Haciendo qué es cuando más cómodo/a te sientes en la escuela?, ¿Qué situaciones alteran esas emociones?, entre otras. Las respuestas serán registradas en un borrador.

Finalmente, se les proporcionará un link para completar un formulario evaluativo.

Link de acceso: <https://forms.gle/8SazzSDxt6hSwnCj7>

## Jornada 2:

Para iniciar esta jornada, se les pedirá a los docentes que se agrupen de a 5 personas para realizar una “votación” sobre las principales barreras que dificultan la convivencia escolar. Para ello, se les entregará 1 (uno) afiche y 1 fibra (una) por grupo, donde deberán escribir 4 o 5 (cuatro o cinco) motivos por los cuales se dificulta la convivencia. Luego, se les repartirá 10 granos por persona para que coloquen la cantidad de granos de maíz que considere cada docente del grupo, conforme a la jerarquía de prioridades que debieran asistirse, desde lo más urgente, a lo menos urgente.

A modo de ejemplo:

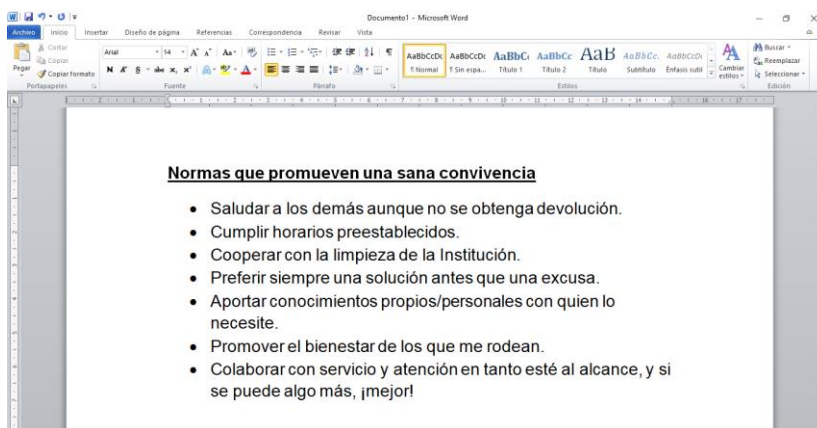


Para continuar, se les pedirá que identifiquen las normas establecidas en la institución que promueven la buena convivencia de aquellas que la dificultan. En el caso de que el énfasis sobre la violencia simbólica se deba a la redacción utilizada, se les pedirá que reformulen lo escrito, o bien, que propongan nuevas alternativas al respecto. Para recopilar dicha información, se le pedirá a cada grupo armado al comienzo de la jornada, que elabore al menos 5 (cinco) alternativas en un borrador.

Para finalizar, se les pedirá a cada grupo que exhiba su elaboración para suprimir las repeticiones, y ordenarlas conforme a la necesidad y/o importancia dentro de la

convivencia, para calificarse conforme al criterio de cada grupo, y redactarlas en un archivo Word.

Por ejemplo:



### Jornada 3:

Para dar comienzo a la jornada, se les presentará unas imágenes de aplicaciones de mensajería (WhatsApp, Messenger, Gmail, Instagram) y video (VivaVideo, PowerDirector, FilmoraGo, Inshot) a fin de que expresen el uso que le dan a cada una y la frecuencia.



Seguidamente, se les explicará la utilidad de cada una de las herramientas, a fin de que identifiquen las similitudes y diferencias de cada una para que, posteriormente, las utilicen de acuerdo a cada necesidad y práctica propuesta.

A continuación, se les pedirá que realicen un video (en grupos de 5 personas) de al menos 3 minutos de duración, donde se manifieste de manera sintética, lo desarrollado en cada jornada.

Para finalizar, se les enviará por WhatsApp un archivo Word donde deberán autoevaluar sus propias producciones de manera individual, considerando el antes, durante y después de la intervención:

**Evaluación Final**

Nombre:

- 1- ¿Qué nuevos conocimientos adquiriste durante las jornadas?
- 2- ¿Cuáles fueron las dificultades que tuviste que superar?
- 3- ¿Pudiste concretar las propuestas sólo o en compañía de colegas?
- 4- Si necesitaste ayuda y la obtuviste, ¿Cómo te sentiste ante tal situación?
- 5- ¿Qué lugar consideras que deberían ocupar las emociones en nuestras planificaciones diarias?
- 6- ¿Cómo repercutiría una perspectiva emocional en nuestras propuestas áulicas?
- 7- ¿Cuál es la importancia de reiterar temas como éste en educación?
- 8- ¿Cuáles fueron tus fortalezas ante cada actividad?
- 9- ¿Qué resultados personales obtuviste durante todas estas jornadas?
- 10- ¿Qué uso podríamos darle a la tecnología a fin de seguir previniendo la violencia en nuestras aulas?

Link de acceso:

<https://docs.google.com/document/d/1t4Z9ambvjdUbZnSivkTHeIbG8aIiUoKF/edit>

**Jornada 4:**

Para la apertura se les propondrá realizar un sorteo con el fin de ordenar las exposiciones de cada presentación de video grupal elaborado en la jornada anterior.

Se proseguirá a la exposición de cada grupo, para luego recopilar los Acuerdos en común y tomar nota de ellos en una pizarra digital (mentimeter) y mencionar las emociones que tales acuerdos les generan.

**A modo de ejemplo:**

## ¿Qué Acuerdos Escolares promoveremos?



Link

de

acceso:

<https://www.mentimeter.com/app/presentation/1224adb0f6a3d4c561e3d96310aa608f/b190ddb75b2>

Para el cierre, se les propondrá un juego a modo de “cadena de favores”, donde deberán escribir en papeles de colores, al menos una frase que manifieste el compromiso que tomarán durante el resto del año para con los demás, teniendo en cuenta su propia emoción y la de los demás, como también la responsabilidad para con adultos, jóvenes y/o adolescentes. Estos papeles formarán parte de una cartelera elaborada por los mismos docentes.

### A modo de síntesis:

Jornada	Destinatarios	Objetivos	Momentos	Tiempo
1	Docentes	Capacitar en Educ. Emocional	1°- Bienvenida, dinámica. 2°- Exposición del tema (power-point) 3°- Plenario 4°- Evaluación	20 min. 40 min. 45 min. 15 min.
2	Docentes	Rediseñar los AEC	1°- Dinámica 2°- Revisión de los AEC,	20 min. 40 min.

			<p>identificar las que acentúan o minimizan la violencia simbólica.</p> <p>3°- Nuevas propuestas según las emociones experimentadas previamente.</p> <p>4°- Co-evaluación</p>	<p>35 min.</p> <p>25 min.</p>
3	Docentes	Implementar TIC	<p>1° - Dinámica</p> <p>2°- Presentación de herramientas tecnológicas que favorezcan el acompañamiento del alumnado.</p> <p>3°- Actividad práctica</p> <p>4°- Evaluación</p>	<p>20 min.</p> <p>30 min.</p> <p>55 min.</p> <p>15 min.</p>
4	Docentes	Intercambiar producciones	<p>1°- Sorteo de presentación</p> <p>2°- Exposiciones grupales con devolución de los colegas.</p> <p>3°- Recopilación de acuerdos.</p> <p>4°- Despedida recreativa.</p>	<p>10 min.</p> <p>40 min.</p> <p>40 min.</p> <p>30 min.</p>



## 1.2-Cronograma

### Diagrama de Gantt

Meses		Agosto				Septiembre				Octubre				
		Semana				Semana				Semana				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Jornada														
Primera	Etapa			1°										
				2°										
				3°										
Segunda	Etapa					1°								
						2°								
						3°								
Tercera	Etapa							1°						
								2°						
								3°						
Cuarta	Etapa									1°				
										2°				
										3°				

## 1.3-Recursos

### Humanos:

Asesor pedagógico

Directivo

Docentes

Preceptores

Profesionales del SOP

**Materiales:**

Proyector (disponible en la institución)

AEC (archivo institucional)

Hojas (x75)

Lapiceras (x75)

Celulares (al menos 2 por grupo)

Granos de maíz

Afiches

Fibras

**Recursos de contenido:**

Aplicaciones de mensajería: Gmail y WhatsApp; de Video: Inshot, Powerdirector, vivavideo y FilmoraGo.

### 1.4-Presupuesto

El presente plan de intervención presenta el coste económico considerando únicamente la hora reloj desarrollada por el asesor, puesto que los demás recursos a utilizarse, la Institución lo proporciona ya que cuenta con los mismos.

Presupuesto por hora reloj	Cantidad de horas	Total
\$3.500	8	\$28.000

### 1.5-Evaluación

Para esta etapa se tomará en cuenta tres tipos de evaluaciones, las cuales cumplen un propósito específico:

Diagnóstica: “La evaluación diagnóstica se centra en el tipo y nivel de conocimientos que tienen los alumnos antes de iniciar ese curso o esa asignatura.” (Orozco, 2006a, pág. 4), por esto, a partir de la segunda jornada se implementará este tipo de evaluación a partir de preguntas que recuperen lo trabajado en la jornada previa, en la primera etapa: ¿De qué hablábamos previamente?, En cuanto a la problemática escolar (violencia/bullying), ¿qué relación podemos hacer entre las emociones y dicha acción?, ¿Es un tema a tratar de manera urgente?, ¿Por qué? (entre otras).

Formativa: Orozco (2006b, p.5), citando a Martínez-Melis (2001), afirma que este tipo de evaluación “se centra en el progreso y en la superación de dificultades que tiene lugar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, y el objetivo último es favorecer el aprendizaje haciendo al estudiante consciente de sus logros y de sus lagunas.” Por ésta razón, se considerará la retroalimentación que se genere durante la interacción con los docentes, siendo ésta de manera oral (durante la plenaria), a través

de las respuestas del Google Form (link de acceso <https://forms.gle/8SazzSDxt6hSwnCj7>), archivo Word (link de acceso <https://docs.google.com/document/d/1t4Z9ambvjdUbZnSivkTHeIbG8aIiUoKF/edit>), como también, a través de la observación.

Sumativa: según Moreno (Moreno, 2016, pág. 154) la evaluación sumativa “tiene el firme propósito de certificar el nivel de rendimiento de un alumno al final de un curso o programa”. Es por ello entonces, que al final de las jornadas, se enviará un link de acceso a un cuestionario (Word) de evaluación, el cual deberán presentar cada docente de forma individual.

Para la autoevaluación del asesor se les proporcionará una rúbrica de valoración a cada docente para una posterior metarreflexión a partir de dicha devolución.

A continuación, se expone una imagen de la mencionada evaluación y el link de acceso a la misma:

	A	B	C	D	E	F
1	<b>RÚBRICA SOBRE INTERVENCIÓN DEL ASESOR</b>					
2	<b>Valoración</b>				<b>TOTAL</b>	<b>Observaciones y comentarios</b>
3	<b>Detalle</b>					
4	No	En parte	Sí			
5	0% - 33%	40% - 63%	70% - 100%			
6	Inicio: presenta el tema de manera creativa.				___%	
7	Considera el contexto institucional.				___%	
8	Explica el tema de manera clara y precisa.				___%	
9	Las dinámicas promueven interés y				___%	
10	Las actividades se relacionan con los objetivos propuestos.				___%	
11	La intervención tiene proyección a futuro.				___%	
12	Considera los conocimientos previos de cada participante.				___%	
13	Los instrumentos tecnológicos y/o aplicaciones utilizadas fueron acorde al tema y actividad propuesta.				___%	
14	Las evaluaciones son coherentes con el tema y actividad presentada.				___%	
15	Los resultados logrados son consecuentes con los objetivos				___%	
16	Reconoce fortalezas y debilidades durante la intervención.				___%	
17	Expuso el cronograma antes de cada jornada.				___%	
18	<b>Valoración Total</b>				___%	

Link de acceso: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dfd2EkUJtOdMZjVFLGQP7hY5uf-PneRn/edit#gid=1358082035>

## **Capítulo VIII**

### **RESULTADOS ESPERADOS**

En vista del problema detectado en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, violencia/bullying, se pretende lograr una mejora en la convivencia escolar a través de talleres de capacitación, para posteriormente modificar los acuerdos preestablecidos a fin de prevenir dicha problemática, considerando las diferentes miradas que cada actor educativo involucrado (docente, alumno, directivo) puede aportar, como también el uso y manejo de herramientas tecnológicas que aproximan y/o revinculan al profesor con el alumno.

## **Capítulo IX**

### **CONCLUSIÓN**

A lo largo del desarrollo del presente plan de intervención se buscó sostener la motivación que toda actividad/acción requiere, para ello se sobrevaloró las emociones de los participantes a fin de que tal actitud pueda replicarse posteriormente en las aulas.

Aunque el análisis del Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes se realizó a partir de información recopilada por la Universidad Siglo 21, donde se detallan datos específicos que han sido mencionados y tenidos en cuenta a lo largo de todo el

plan, las limitaciones surgen a partir de imaginar tal contexto, población educativa, sistema interno de la Institución, etc.; puesto que el INSM se encuentra ubicado en otra provincia.

No obstante, se promueve la continuidad de la acción frente a dicha problemática a través de futuras investigaciones, actividades y/o propuestas que motiven a una convivencia de calidad y bienestar para todos, entendiendo que cada actor educativo vive su propia realidad “filtrada” por sus propias emociones y experiencias personales.

## Capítulo X

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ❖ Alterman, N. B. (2012). Disciplina y Convivencia. Encrucijada de la escuela media. *Cuadernos de Educación*, (1), 235-245. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/Cuadernos/issue/view/65>
- ❖ Alterman, N.B. (2017). Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. *Cuadernos de Educación*, (15), 100-116. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php./Cuadernos/article/view/19068/18979>
- ❖ Bisquerra Alzina, Rafael (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21 (1), 7-43. Recuperado de <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071/94661>

❖ Concepto Definición (2018). Recuperado de <https://conceptodefinition.de/convivencia-escolar>

❖ Fernández, C.N., Fernández, P., Peralta, N.F. (2020). Las emociones en el aula. Modelos de educación emocional preponderante en el nivel primario de la ciudad de Córdoba, 1-45. Recuperado de [https://repositoriosdigitales.mincyt.gov.ar/vufind/Record/PAUCC\\_072299d61ecfb35a36ff9354e926a7e7](https://repositoriosdigitales.mincyt.gov.ar/vufind/Record/PAUCC_072299d61ecfb35a36ff9354e926a7e7)

❖ Gutiérrez, A. (2004). Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *Revista Complutense de Educación*. Vol.15 (1), 289-300. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0404120289A/16345>

❖ Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, (s.f.e.). Recuperado de <https://bit.ly/3y0HCMb>

❖ Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, (s.f.e.a). Recuperado de <https://lasmercedesunquillo.com.ar/instituto.php>

❖ Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, (s.f.e.b). Recuperado de <https://lasmercedesunquillo.com.ar/instituto.php>

❖ Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, [s.f.e.c]. Recuperado de <https://lasmercedesunquillo.com.ar/nivel-primario.php>

❖ Maldonado, Sebastián (2019). Caracterización de la permanencia en los estudiantes de 6º año. *Trabajo Final de Grado. UES21*. 1-129. Recuperado de

<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/17041/MALDONADO%20SEBASTIAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

❖ Marina, José Antonio (2005). Precisiones sobre la Educación Emocional. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Vol.19 (5), 27-43. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/274/27411927003.pdf>

❖ Molina, Luvia. *Academia*. 1-10. Recuperado de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36648472/Aprendizaje\\_significativo-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36648472/Aprendizaje_significativo-with-cover-page-)

[v2.pdf?Expires=1652584291&Signature=FL0weR2Gd6JGzZE-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36648472/Aprendizaje_significativo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1652584291&Signature=FL0weR2Gd6JGzZE-)

[SYp9Ti5qRSAtTFn-HBmA8N~hZTD8OKAXbSq70se-IY91hldOFAX7OX-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36648472/Aprendizaje_significativo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1652584291&Signature=FL0weR2Gd6JGzZE-SYp9Ti5qRSAtTFn-HBmA8N~hZTD8OKAXbSq70se-IY91hldOFAX7OX-uID567bGkzdpOwJvmyCP8eLBqIJ-4-)

[VWP~buYK7w4fS52erqLkihXC3Y5pEGJmj8bCyOVYBr8soOVwXPIOke](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36648472/Aprendizaje_significativo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1652584291&Signature=FL0weR2Gd6JGzZE-SYp9Ti5qRSAtTFn-HBmA8N~hZTD8OKAXbSq70se-IY91hldOFAX7OX-uID567bGkzdpOwJvmyCP8eLBqIJ-4-VWP~buYK7w4fS52erqLkihXC3Y5pEGJmj8bCyOVYBr8soOVwXPIOke)

[n1oAUMQqV~xizwQEqOV94U6gpwOzI6ZtMIvDJGXHai9Ao4~ZhCW0xB](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36648472/Aprendizaje_significativo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1652584291&Signature=FL0weR2Gd6JGzZE-SYp9Ti5qRSAtTFn-HBmA8N~hZTD8OKAXbSq70se-IY91hldOFAX7OX-uID567bGkzdpOwJvmyCP8eLBqIJ-4-VWP~buYK7w4fS52erqLkihXC3Y5pEGJmj8bCyOVYBr8soOVwXPIOken1oAUMQqV~xizwQEqOV94U6gpwOzI6ZtMIvDJGXHai9Ao4~ZhCW0xB)

[fG7UDwn0o-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36648472/Aprendizaje_significativo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1652584291&Signature=FL0weR2Gd6JGzZE-SYp9Ti5qRSAtTFn-HBmA8N~hZTD8OKAXbSq70se-IY91hldOFAX7OX-uID567bGkzdpOwJvmyCP8eLBqIJ-4-VWP~buYK7w4fS52erqLkihXC3Y5pEGJmj8bCyOVYBr8soOVwXPIOken1oAUMQqV~xizwQEqOV94U6gpwOzI6ZtMIvDJGXHai9Ao4~ZhCW0xBfG7UDwn0o-)

[yB0rZxQElaWwB12Tpu1SoFvjUhPArzffEPaGFyIEONwVVB~G5MyBaVk](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36648472/Aprendizaje_significativo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1652584291&Signature=FL0weR2Gd6JGzZE-SYp9Ti5qRSAtTFn-HBmA8N~hZTD8OKAXbSq70se-IY91hldOFAX7OX-uID567bGkzdpOwJvmyCP8eLBqIJ-4-VWP~buYK7w4fS52erqLkihXC3Y5pEGJmj8bCyOVYBr8soOVwXPIOken1oAUMQqV~xizwQEqOV94U6gpwOzI6ZtMIvDJGXHai9Ao4~ZhCW0xBfG7UDwn0o-yB0rZxQElaWwB12Tpu1SoFvjUhPArzffEPaGFyIEONwVVB~G5MyBaVk)

❖ Moreno Olivos, Tiburcio (2016). Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje: reinventar la evaluación en el aula. 1-322. Universidad Autónoma Metropolitana.

❖ Orozco-Jutorán, Mariana (2006 a,b). La evaluación diagnóstica, formativa y sumativa en la enseñanza de traducción. 1-18. Recuperado de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31555407/Orozco\\_evaluacion\\_2006-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31555407/Orozco_evaluacion_2006-)



with-cover-page-

v2.pdf?Expires=1654442536&Signature=NEbW4y4PfA3fXaaeZQ1dAUd85i  
 IVkNTGfZLfsL04KsQKIKekwKiunMnFNkcmbv3aJW4w66RWLs0ZnajnCe  
 oVVYCWODGfarUpqq0oy5TRSqEuAzuHhvkLPzYbxLXVPMzIEoouvs6i1  
 JjHI83SEPzec0KmWvt4~Z9RBNmX4eANLfv6KkFs44Q50IcvRtF3BWW8  
 XD6i6KYDkVvXqf-  
 etJyc0eXgu~oKaCgVEPlr~PGZDhuKJ7Q33MibTEAX9AqMYxWbIzLDPP  
 6zlxplkt2gRmFDFGfkEDrEq7nEnDyc5tvvyzDN7kgDKeIsP37WpKOUWrdz  
 ZJKw13m4TU7N8ohdJ6~sfz5Q\_\_&Key-Pair-  
 Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

❖ Real Academia Española (2021). Recuperado de  
<https://dle.rae.es/disciplina>

❖ Rey Rosario del y Ortega Rosario (2008 a,b). Violencia escolar:  
 claves para comprenderla y afrontarla. *Escuela abierta: revista de  
 investigación educativa*, (10), 77-89. Recuperado de  
[https://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos\\_ea10/04rey-  
 ortega.pdf](https://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea10/04rey-ortega.pdf)

❖ Romero Naranjo, F. J. [Eduthink]. 2018, enero, 02. JAVIER  
 ROMERO – Método BAPNE: percusión corporal e inteligencias múltiples  
 [Video]. YouTube <https://www.percusion-corporal.com/es/>

❖ Rodríguez Arocho, Wanda (2001). La valoración de las funciones  
 cognoscitivas en la zona de desarrollo próximo. *Educere*. 5(15), 261-269.  
 Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35651501.pdf>

❖ Sánchez Duarte, Esmeralda (2008). Las tecnologías de información y comunicación (TIC) desde una perspectiva social. *Revista Electrónica Educare*. XII, 155-162.

❖ SITEAL (2018). Ley N° 26.206. Ley de Educación Nacional. Recuperado de [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_argentina\\_0829.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_argentina_0829.pdf)

❖ Soveny, M., Brugnoli, E., Bustingorria, R. y Vaquel, J. (2014). Entretejiendo experiencias de mejora escolar. 29-34. Recuperado de <https://ansenuza.unc.edu.ar/comunidades/bitstream/handle/11086.1/757/ENTRETEJIENDO%20EXPERIENCIAS%20DE%20MEJORA%20ESCOLAR.pdf?sequence=4&isAllowed=y#page=29>

❖ UES21 (2021). SF. M0. PI. Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes. Lecciones 2 y 5.2 Entrevista (minuto 37:38). Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

## ANEXO

¿Con que frecuencia experimentaste las siguientes emociones o sensaciones en el aula?						
OPCIONES	A veces		Nunca		Siempre	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Me sentí escuchado	53	69,70%	5	6,60%	18	23,70%
Me sentí excluido	33	43,40%	38	50%	5	6,60%
Me sentí acompañado	39	51,30%	5	6,60%	32	42,10%
Me sentí pleno	56	73,70%	2	2,60%	18	23,70%
Me sentí frustrado	57	75%	10	13,20%	9	11,80%
Sentí el apoyo de mis docentes	46	60,50%	9	11,80%	21	27,60%
Me sentí agobiado o sobrepasado	51	67,10%	12	15,80%	13	17,10%
Me sentí triste	38	50,00%	32	42,10%	6	7,90%
Me sentí indiferente	32	42,10%	36	47,40%	8	10,50%
Me sentí enojado	61	80,30%	10	13,20%	5	6,60%

**Tabla 6: Emociones dentro del aula  
(Fuente: Elaboración Propia)**

Fuente: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/17041/M>

ALDONADO%20SEBASTIAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y